



En el ocaso del quinto año, ¿en serio pisotearán la Constitución?

Para el Presidente de la República y titular del Poder Ejecutivo Federal, como para los generales del Ejército Mexicano y los almirantes de la Marina Armada de México, no hay nada más obligatorio y mandante que la Constitución General de la República. Ninguna ley o decreto, por supuesto, está por encima de ella; pero tampoco ningún capricho presidencial, ninguna "ideología revolucionaria o transformadora" puede superar a la Carta Magna ni justifica violentar a la máxima ley que existe en la República Mexicana.

La precisión viene a cuento de que hoy en día, a un mes de que comience el quinto año de gobierno, al presidente López Obrador y al general secretario, Luis Crescencio Sandoval, les ha dado por ignorar y violentar el mandato constitucional y lo mismo se niegan a explicar el hackeo y filtración de correos militares, así como su contenido explosivo, como ha hecho el mandatario, que a rendir cuentas ante el poder civil que representa el Congreso de la Unión, a cuyo llamado a comparecer, responden con un soberbio desdén y un desplante del tamaño del que le hizo el general Sandoval a los senadores de la República.

López Obrador no sólo permite y tolera la soberbia de los militares —que acaso él mismo fomenta— sino que además protege, pero también censura, a su secretario de la Defensa para evitarle que expli-

que a los mexicanos y a la opinión pública cómo fue que la dependencia responsable y garante de la Soberanía Nacional, permitió que unos ciberpiratas, ya sean hacktivistas, improvisados o agencias extranjeras, robaran 6 terabytes de información clasificada.

Lo más grave de todo esto, es que lejos de entender que se está hablando de información oficial, de reportes militares de inteligencia reales y oficiales, junto con responsabilidades constitucionales del Ejército y las Fuerzas Armadas, como son proceder cuando detectan o sospechan de algún delito grave, ya sea por corrupción o vinculación con el crimen organizado en entidades federativas, o de la inminencia de peligro y de ataques del narcotráfico y el crimen organizado a población civil, el presidente López Obrador respondió a este tema como si se tratara de otra "campana y conspiración de sus adversarios", y no de informes oficiales y militares robados a su gobierno.

El Presidente de la República ha decidido, como norma de comportamiento en su gobierno, violentar la Constitución y desconocer la legalidad y el Estado de Derecho —"No me vengán con que la ley es la ley"—, entonces esa decisión es norma para los integrantes de su gobierno y de su movimiento político, que se sienten automáticamente validados y autorizados por un titular del Ejecutivo que actúa bajo la máxima de que "la ley que no me conviene no la

reconozco o de plano la cambio".

Y entonces, vemos lo mismo a una gobernante que se brinca las leyes electorales y la Constitución desplegando una abierta y ostentosa campaña política y presidencial, en la que lo mismo paga radio que televisión, periódicos, redes sociales y operadores de lujo extranjeros, para construir una imagen de prescindible de la que carecería si no fuera por el dinero público y la complacencia y permiso de su padrino el Presidente; que a un general que desaira y desprecia al poder civil del Congreso federal, o a gobernadores que se sienten en libertad de hacer pactos inconfesables con el narcotráfico que gobierna al país.

La gran pregunta que surge ante los niveles de descaro y de cinismo a los que ha llegado el autoritarismo presidencial, es si Andrés Manuel López Obrador, y quienes le acompañan como integrantes de su gobierno, saben que violentar sistemática y conscientemente la Constitución, como una forma de consolidar a un nuevo régimen político, significa asumir responsabilidades constitucionales, legales y en algunos casos penales, que aunque no les puedan ser imputadas y acusadas en el presente, los podrían perseguir y atormentar en el futuro inmediato. Tan inmediato como los 24 meses o dos años que faltan para que se termine este gobierno... Los dados dados mandan Escalera. Subimos. ●

Ningún capricho presidencial, ninguna "ideología revolucionaria o transformadora" puede superar a la Carta Magna, ni justifica violentarla.